
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 24 de Junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0064/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

OSCAR ALBERTO CARMONA

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE PAPELERÍA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:				
1	14110000	54105	2500	HOJA	PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: TAMAÑO: 8.5 X 11"; MATERIAL: PAPEL ULTRABLANCO LINO DE 118 GR; TINTA: UNA GRIS + REALZADO EN SECO + FOIL DE MEDIDA 2.75 X 1.25"; ACABADO: SOLO CORTE	NO ESPECIFICA	\$ 0.50	\$ 1,250.00	
2	14110000	54105	2500	SOBRE	SOBRE TIPO MANILA TAMAÑO CARTA: CON LAS SIGUIENTES CARATERISICAS: TAMAÑO: ABIERTO 20.25 X 14" FINAL 9 3/4" X 11 7/8"; MATERIAL: PAPEL ULTRABLANCO LINO DE 118 GR; TINTA: UNA GRIS + REALZADO EN SECO DE MEDIDA 2.75 X 1.25" ACABADO: TROQUELADO Y PEGADO	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 3,125.00	
3	14110000	54105	3000	HOJA	HOJAS MEMBRETADAS: PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA CON LAS CARATERISTICAS SIGUIENTES: TAMAÑO 8.5 X 11", MATERIAL: PAPEL VERJURADO DE 90 GR; TINTA: UNA GRIS + REALZADO EN SECO DE MEDIDA 2.75 X 1.25"; ACABADO: SOLO CORTE	NO ESPECIFICA	\$ 0.40	\$ 1,200.00	
					NOTA: EL DISEÑO SERÁ PREVIAMENTE APROBADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	5,575.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL MEMBRETADO QUE SERÁ UTILIZADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0069/2021 (03-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0064/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 	 	 
DESIGNADO SC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0701/0064/2021